

RESULTADOS PARA ESTANCIAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La Dirección General de Desarrollo Académico, a través del Sistema de Atención Integral al Estudiante (SAIE), publica la siguiente lista de estudiantes dictaminados en el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (PIMES) para ser beneficiarios de becas para realizar estancias de movilidad en **Instituciones Extranjeras** durante el semestre Enero - Julio 2015 conforme a la evaluación del Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante, cuyo fallo será inapelable e irrevocable.

NOMBRE	FACULTAD	INSTITUCIÓN DE DESTINO
CUMI CHULIM MARCELO ALBERTO	CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA LA ANTIGÜA, PANAMÁ
KUMUL BALAM ALBERTO MISAEL	CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA
LARA FARFÁN GLORIA ISABEL	CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA
MADRID VILLALOBOS ADRIANA MELISSA	INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, ESPAÑA
MARTÍNEZ BARREIRO MARIDEL MARÍA	INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, ESPAÑA
MEDINA FARAH KARIME ESTHER	PSICOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE DEUSTO, ESPAÑA
MIJARES GALLEGOS LAURA ANAHÍ	INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, ESPAÑA
OSORIO EUÁN THELMA ALEJANDRA	CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	ESC DIJON BOURGOGNE, FRANCIA
PATRÓN VÁZQUEZ RODRIGO	CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE, CHILE
PÉREZ ALAMILLA MARÍA DEL MAR	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	UNIVERSIDAD DE MURCIA, ESPAÑA
SÁNCHEZ GARCÍA MARÍA ELENA	CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	UNIVERSIDAD DE MONDRAGÓN, ESPAÑA
TORRES CONCHA SALVADOR EFRAÍN	CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, ESPAÑA

NOTA: Todos los estudiantes antes mencionados quedan condicionados a la aceptación de las Instituciones de Educación Superior (IES) de destino, a la comprobación de haber aprobado todas las asignaturas del periodo actual y de haber cubierto el 60% del total de créditos de su carrera, así como haber cubierto todos los requisitos de la convocatoria. Es indispensable que los estudiantes activen la cuenta Santander de su Tarjeta Única Inteligente (TUI) y entreguen la copia del contrato de alta de la cuenta ya que en ella se depositará la beca.

Los estudiantes que no obtuvieron la beca y hayan sido aceptados en las IES de destino, podrán realizar la estancia de movilidad con recursos propios. En este caso, favor de informar al SAIE antes del día jueves **4 de diciembre** con el fin de continuar con los trámites. En caso contrario se procederá a informar de la cancelación en dichas IES.

NOTA: Los resultados de las convocatorias PIMES nacional, JIMA, PAME-UDUAL, Santander ECOES Nacional, Santander de movilidad nacional (ANUIES) y Santander Iberoamérica de Grado (ANUIES) se publicarán posteriormente.

Se realizará una reunión de orientación y firma de convenios, el lunes **1 de diciembre a las 9 am**, en el Salón de Consejo Universitario, Edificio Central. La asistencia es **obligatoria** para los estudiantes que realizarán la movilidad, ya sea con alguna beca o con recursos propios.

Atentamente,

Dr. José de Jesús Williams
 Director General de Desarrollo Académico

Para mayor información:
 Sistema de Atención Integral al Estudiante
 Mtra. Norma Navarrete Demara
 Email: ndemara@uady.mx